

10 de marzo de 2015

Admitida la denuncia de UNT por uso indebido del patrimonio sindical acumulado por parte de UGT

Hoy, 10 de marzo de 2015, ha sido admitida la denuncia presentada por el sindicato Unión Nacional de Trabajadores (UNT) contra UGT por el uso indebido que ha hecho del inmueble cedido a este segundo sindicato por el Estado.

Se trata del inmueble madrileño de Avenida de Améric, 25, que fue cedido por el Estado para uso sindical y que el pasado 21 de febrero de 2015 fue escenario del mitin del partido de Tania Sánchez, “Convocatoria por Madrid”.

Evidentemente, dentro de las actividades sindicales no se contemplan los mítines de partidos políticos, lo que supone un incumplimiento de las condiciones de cesión del inmueble, lo que conlleva legalmente la resolución de la cesión.

Desde UNT hemos querido denunciar el escándalo que supone que, mientras sindicatos modestos como el nuestro ve negado el acceso a inmuebles del Estado por “falta de disponibilidad”, UGT abusa de las condiciones de cesión de estos inmuebles que son de todos los españoles y que se destinan a fines ajenos a la actividad sindical, como son los mítines partidistas, sean del signo que sean

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha admitido la denuncia y ha comunicado el inicio de una investigación a fin de comprobar que tal uso indebido se produjo realmente.

Dado que los medios de comunicación dieron en su día buena cuenta de los hechos, la consecuencia legalmente prevista debería producirse tarde o temprano: el desalojo de UGT del inmueble de Avenida de América (Madrid) por incumplimiento flagrante de las condiciones de cesión del inmueble.

Quizá con dicho desalojo, que tampoco supondría un especial problema para UGT por disponer de numerosos inmuebles para sus actividades, podría quedar libre un espacio suficiente para repartir entre la multitud de modestos sindicatos que, como UNT, ven año tras año denegadas sus solicitudes de cesión de locales públicos para su actividad sindical por “falta de disponibilidad”.



Bandeja de e... (715)

Borradores (37)

Enviados

Spam (61)

Papelería (7)

Carpetas (394)

Administración (1)

Afiliações

Avisos Impago Baja

Bajas

Comunicación (2)

Conflictos y p... (1)

Correos devue... (8)

Democracia Real YA (Je...)

Elecciones y Secciones ...

Empleos y cur... (55)

ONCE (18)

Organización

Pendiente (12)

Prensa (6)

Presidente (98)

Secretaría (2)

Seguridad Pri... (8)

SEPA

Servicio Juríd... (181)

Tesorería (2)

Vicepresidente

Vistas inteligentes

No leídos

Destacado

Gente

Redes sociales

Viajes

Compras

Finanzas

Reciente

Publicidad



Hazte socio de Unicef
Ayúdanos a salvar
la vida de niños

● RE: Denuncia de UNT al Ministerio de Empleo y S.S. del uso in.. Gente ★

OFICIALIA MAYOR

Hoy a las 10:05 AM

Para yo

CC SANCHEZ HERNANDEZ, M. DOLORES

Buenos días

Acuso recibo de la documentación remitida. Sin perjuicio de que le enviaremos la comunicación oficial de la recepción, le informo de que iniciaremos las actuaciones necesarias para recabar la información sobre los hechos a que se refiere en su escrito.

Un saludo cordial

José Antonio Sánchez Quintanilla

Oficial mayor

De: UNT Unión Nacional de Trabajadores [mailto:sindicatount@yahoo.es]

Enviado el: martes, 10 de marzo de 2015 3:08

Para: OFICIALIA MAYOR

Asunto: Denuncia de UNT al Ministerio de Empleo y S.S. del uso indebido y abusivo de un edificio cedido a UGT.

Estimados Sres. de la Oficialía Mayor del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

Les adjunto una denuncia del sindicato que presido por el uso indebido y abusivo de un edificio de patrimonio sindical acumulado cedido a UGT en Madrid (Avenida de América), así como algunas de las muchas pruebas publicadas de todo ello, según aparecen en multitud de medios de comunicación.

Un saludo.

Jorge Garrido San Román

Presidente de UNT

Unión Nacional de Trabajadores (UNT)

C/ Carranza 13, 2º A; 28.004, Madrid

Secretaría y Administración (sólo mañanas): 6 345 94 084

Información general y Servicio Jurídico (horario de oficina): 6 345 24 222

www.sindicatount.es

En cumplimiento de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados por Vd. serán incluidos en un fichero de tratamiento automatizado, titularidad de Unión Nacional de Trabajadores, a fin de remitirle cualquier comunicación que le concierna, tanto por correo postal como electrónico, acerca de su relación con el Sindicato. Sus datos no serán cedidos a terceros fuera de los casos legalmente previstos. Puede Vd. ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia del DNI dirigida al Secretario de la Junta Nacional de UNT, calle Carranza 13, 2º-A, 28.004 de Madrid.



Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!

AVISO LEGAL, DE CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Este mensaje está dirigido sólo a la persona o entidad destinataria y puede contener material confidencial y / o privilegiado. Cualquier revisión no autorizada, uso, divulgación o distribución está prohibida. Si usted no es el destinatario, por favor póngase en contacto con el remitente por correo electrónico de respuesta y destruya todas las copias del mensaje original. Si usted es el destinatario, pero no desea recibir comunicaciones a través de este medio, por favor notifique al remitente inmediatamente.

